NMC
Publicidad e Impresos
SU IMAGEN IMPRESA
NIT. 17.332.413 - 5

OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, 19 DE ABRIL DE 2023

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Solucion Salud Empresa Social del Estado
NIVEL CENTRAL
FECHA 19 ABR 2023 HORA 2:11 PM
ANEXOS — FOLIOS —

Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:
Yo **NELSON MARIÑO CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía 17.332.413 de Villavicencio, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que, en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA LOS DIECISIETE (17) CENTROS DE ATENCIÓN Y EL NIVEL CENTRAL DE LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD ESESS-DMNC-026-2023**

NOMBRE NELSON MARIÑO CONTRERAS

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Cuatro (04) meses a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: cincuenta y cinco millones de pesos ($55.000.000) mcte

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. Será por una vigencia 30 días.

Atentamente.

NELSON MARIÑO CONTRERAS
C.C.17.332413 de Villavicencio.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	HOJA TAMAÑO 1/2 CARTA IMPRESA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA PARA "DYD" (DERECHOS Y DEBERES)	79,83	15,17	95,00
2	HOJA TAMAÑO MEDIA CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESA A UNA TINTA POR DOS CARAS PARA "ENCUESTA DE SATISFACCION AL USUARIO" NUEVO Fr-SC-05	86,55	16,45	103,00
3	HOJA TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRS IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA FORMATO FR-PyP-30 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	158,82	30,18	189,00
4	TALONARIOS X 50 HOJAS EN PAPEL BOND DE 60 GRS TAMAÑO 1/40 IMPRESOS A UNA TINTA PARA FORMATO FR- PyP-22 BOLETA DE REMISION ACTIVIDADES DEMANDA INDUCIDA	8.823,53	1.676,47	10.500,00
5	TALONARIO 50 JUEGOS CADA UNO IMPRESIÓN TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL QUIMICO AUTOCOPIANTE ORIGINAL Y DOS COPIAS UNA TINTA PARA: FORMATO FORMULA MEDICA Codigo FR-CE-03 NUMERADOS	10.798,32	2.051,68	12.850,00
6	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE RECIEN NACIDOS	158,82	30,18	189,00
7	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE NIÑOS Y NIÑAS	158,82	30,18	189,00
8	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE ADULTO	158,82	30,18	189,00
9	BITACORA DE AMBULANCIA TALONARIO (nuevo) x 50 JUEGOS ORIGINAL Y UNA COPIA TAMAÑO 1/18 IMPRESOS A UNA TINTA POR UNA CARA PERFORADOS	11.260,50	2.139,50	13.400,00
10	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRS IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS. PARA: TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA	156,30	29,70	186,00
11	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: AMARILLO RECIEN NACIDO - FEMENINO	542,02	102,98	645,00
12	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: AZUL RECIEN NACIDO MASCULINO	542,02	102,98	645,00
13	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: BLANCO HOSPITALIZACION	542,02	102,98	645,00
14	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: VERDE RIESGO DE CAIDAS	542,02	102,98	645,00

15	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: NARANJA ALERGIAS	542,02	102,98	645,00
16	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: FUCSIA GESTANTES	542,02	102,98	645,00
17	TALONARIO X 50 HOJAS, EN PAPEL BOND DE 60 GRS, TAMAÑO 1/44, IMPRESO A UNA TINTA PARA:"SOLICITUD EXÁMENES DE LABORATORIO CLINICO", PTE NUEVO FORMATO 1 PARA CADA CENTRO 200	5.588,24	1.061,76	6.650,00
18	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: CONTROL INGRESO PACIENTES - CONTROL ENTREGA DE RESULTADOS NUEVO Fr-LAB-10 1 PARA CADA CENTRO 500	108,40	20,60	129,00
19	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA PARA: LABORATORIO CLINICO - REPORTE EXAMENES PTE NUEVO FORMATO Fr- LAB-17 1 CADA CENTRO 200 P	158,82	30,18	189,00
20	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO TRABAJO DE HEMATOLOGIA Fr- LAB – 20 NUEVO 1 PARA CADA CENTRO 500	108,40	20,60	129,00
21	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE QUIMICA SANGUINEA E INMUNOLOGIA PTE 1 PARA CADA CENTRO 500 FORMATO NUEVO	108,40	20,60	129,00
22	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE COPROLOGICO	108,40	20,60	129,00
23	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE UROANALISIS Y GRAM	108,40	20,60	129,00
24	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, PARA: "CONSENTIMIENTO INFORMADO PERIODONCIA " Fr-CENODON-14	156,30	29,70	186,00
25	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS, PARA: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CIRUGIA ORAL Fr-CEODON-12 1 RESMA PARA CADA CENTRO	156,30	29,70	186,00
26	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS, PARA: "CONSENTIMIENTO INFORMADO ODONTOLOGIA" Fr-CEODON-11 1 RESMA PARA CADA CENTRO 18	156,30	29,70	186,00
27	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA CARA PARA "CONSENTIMIENTO INFORMADO ENDODONIA" Fr-CEODON-13 2 RESMAS PARA CADA CENTRO	156,30	29,70	186,00

28	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA CARA PARA "CONSENTIMIENTO INFORMADO DE BARNIZ DE FLUOR" Fr-CEODON-13 2 RESMAS PARA CADA CENTRO	108,40	20,60	129,00
29	HOJA DE GASTOS CONSULTA ODONTOLOGICA IMPRESA EN PAPEL BOND DE 75 GRS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS TAMAÑO CARTA (REVISAR PAGINA)	156,30	29,70	186,00
30	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS, PARA CONSENTIMIENTO INFORMADO "PARTOGRAMA" Fr-BQA-49 UNA RESMA PARA CADA CENTRO	156,30	29,70	186,00
31	NUEVO Fr ODONTOLOGIA EXTRAMURAL IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRS Fr-CEODON-06 UNA RESMA PARA CADA CENTRO	156,30	29,70	186,00
32	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, PARA: "CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA VIH"	156,30	29,70	186,00
33	HOJA TAMAÑO CARTA, CONSENTIMIENTO O DESISTIMIENTO INFORMADO IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRS	108,40	20,60	129,00
34	CARNE DE VACUNACION INFANTIL Y ADULTO TAMAÑO OFICIO EN CARTULINA BLANCA IMPRESO A DOS CARAS, PLEGADO A TRES CUERPOS	483,19	91,81	575,00
35	CONSETIMIENTO INFORMADO PARA VACUNA COVID IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS	156,30	29,70	186,00
36	CONSETIMIENTO ESTANDARIZADO DE REFERENCIA DE PACIENTES TAMAÑO OFICIO IMPRESOS A UNA TINTA POR UNA CARA EN PAPEL BOND 75 GRS	158,82	30,18	189,00
37	HOJA TAMAÑO CARTA 1/2 EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR UNA CARA A UNA TINTA FR-URG 01 TRIAGE	108,40	20,60	129,00
38	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR DOS CARAS A UNA TINTA FR URR-02 ATENCION DE URGENCIAS	156,30	29,70	186,00
39	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-01 EVOLUCION	156,30	29,70	186,00
40	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-02 ORDENES MEDICAS	156,30	29,70	186,00
41	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-03 ANOTACIONES DE ENFERMERIA	156,30	29,70	186,00
42	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-13 EPICRISIS	156,30	29,70	186,00
43	HOJA TAMAÑO CARTA 1/2 EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR UNA CARA FR-HOS 11 FICHAS DE MEDICAMENTOS	79,83	15,17	95,00
44	CARNE MATERNO TAMAÑO CARTA EN CARTULINA BLANCA, IMPRESIÓN A UNA TINTA CARA EXTERIOR Y A DOS TINTAS CARA INTERIOR	680,67	129,33	810,00

45	CARNE CRECIMIENTO Y DESARROLLO TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A DOS CARAS A UNA TINTA EN CARTULINA	680,67	129,33	810,00
46	HOJAS CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INSERCION DE IMPLANTE SUBDERMICO DE LEVONORGESTREL IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS	156,30	29,70	186,00
47	HOJAS TAMAÑO CARTA EN BOND 75 GRS DE HISTORIA CLINICA BRIGADAS DE SALUD EXTRAMURALES, IMPRESAS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS	156,30	29,70	186,00
48	HISTORIA CLINICA DE ODONTOLOGIA DONDE ESTE EL ODONTOGRAMA TAMAÑO CARTA IMPRESAS EN BOND DE 75 GRS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS	156,30	29,70	186,00

NELSON MARIÑO CONTRERAS
C.C. 17332413 de Villavicencio


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.332.413
NUMERO
MARIÑO CONTRERAS
APELLIDOS
NELSON
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
13-JUL-1963
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAY-1984 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-5200100-69161281-M-0017332413-20071001
02698 07274B 02 247943625

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 10:29:24
Recibo No. S001660999, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 75VhbZpx9m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELSON MARINO CONTRERAS
Identificación : CC. - 17332413
Nit : 17332413-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 40345
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1994
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 34 36 84 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : cesarosw_2006@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6626822
Teléfono comercial 2 : 6623532
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 34 36 84 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : cesarosw_2006@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6626822
Teléfono notificación 2 : 6623532
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: M7410
Otras actividades Código CIIU: G4761 C1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministro de todo tipo de material publicitario, artes graficas, materiales deportivos, didacticos, linea de oficina, diagramacion y diseño, correccon de estilo, suministro e instalación de vallas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $321.814.000,00
Activo no corriente: $1.090.982.000,00
Activo total: $1.412.796.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 10:29:24
Recibo No. S001660999, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 75VhbZpx9m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$705.348.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

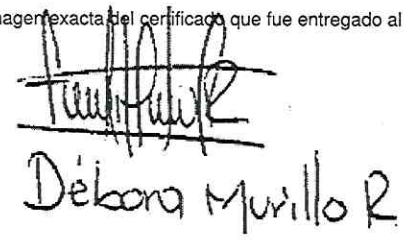
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17332413
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NELSON MARINO CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 34 36-84	TELÉFONO:	6626822
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de impresión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7874295843**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	marzo
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	13				
ESTADO:	PAGADA				

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 188.600
SUBTOTAL:			1	**$ 188.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 147.400
SUBTOTAL:			1	**$ 147.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.200
SUBTOTAL:			1	**$ 6.200**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 342.200**

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2023, a las 13:07:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17332413
Código de Verificación	17332413230418130732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221295947

WEB
13:10:11

Bogotá DC, 18 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON MARIÑO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17332413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:11:31 PM horas del 18/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17332413**

Apellidos y Nombres: **MARIÑO CONTRERAS NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2023 10:45:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17332413** y Nombre: **NELSON MARIÑO CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58467736** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14752506876

(415)7707212489984(8020) 000001475250687 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
1 7 3 3 2 4 1 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17332413	1 9 8 4 0 5 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIÑO	CONTRERAS	NELSON	

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NMC PUBLICIDAD E IMPRESOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 34 36 84 BRR BARZAL BAJO

42. Correo electrónico: nmcpublicidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	6 6 2 6 8 2 2	3 1 5 3 3 1 1 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 3 0 1 3 1	7 4 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1		4 7 6 1	7 3 1 0	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 04 - 15 / 10 : 00: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARIÑO CONTRERAS NELSON
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-04-2021 10:01:04AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14752506876

(415)7707212489904(8020) 000001475250687 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 3 2 4 1 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de impresión 1 8 1 1	

162. Nombre del establecimiento: N.M.C. PUBLICIDAD IMPRESOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 33 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 4 0 3 4 5	1 9 9 4 0 1 2 5	
168. Teléfono: 6 6 7 7 9 7 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villavicencio, 19 de abril de 2023

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Asunto: **Proceso de Contratación**

Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA LOS DIECISIETE (17) CENTROS DE ATENCIÓN Y EL NIVEL CENTRAL DE LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD, ESESS-DMNC-026-2023 identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

NELSON MARIÑO CONTRERAS

C.C.17332413

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 19 de abril de 2023

Doctor
JORGE HERNAN MOJICA MOLINARES
GERENTE
E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

ASUNTO: *DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.*

Por medio de la presente certifico que la suscrito **NELSON MARIÑO CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía número 17332413 expedida en Villavicencio, no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

NELSON MARIÑO CONTRERAS
C.C.17332413

NMC
Publicidad e Impresos
SU IMAGEN IMPRESA

Nit. 17.332.413 - 5

Villavicencio, Abril 19 de 2023

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOLUCION SALUD DEL META
La ciudad

A continuación presento propuesta económica.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD T.T.	V. UNITARIO + IVA	V. TOTAL
1	HOJA TAMAÑO 1/22 IMPRESA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA PARA "DYD" (DERECHOS Y DEBERES)	1	$ 95	$ 95
2	HOJA TAMAÑO MEDIA CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESA A UNA TINTA POR DOS CARAS PARA "ENCUESTA DE SATISFACCION AL USUARIO" NUEVO Fr-SC-05	1	$ 103	$ 103

3	HOJA TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRS IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA FORMATO FR-PyP-30 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	1	$ 189	$ 189
4	TALONARIOS X 50 HOJAS EN PAPEL BOND DE 60 GRS TAMAÑO 1/40 IMPRESOS A UNA TINTA PARA FORMATO FR- PyP-22 BOLETA DE REMISION ACTIVIDADES DEMANDA INDUCIDA	1	$ 10.500	$ 10.500
5	TALONARIO 50 JUEGOS CADA UNO IMPRESIÓN TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL QUIMICO AUTOCOPIANTE ORIGINAL Y DOS COPIAS UNA TINTA PARA: FORMATO FORMULA MEDICA Codigo FR-CE-03 NUMERADOS	1	$ 12.850	$ 12.850
6	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE RECIEN NACIDOS	1	$ 189	$ 189

7	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE NIÑOS Y NIÑAS	1	$ 189	$ 189
8	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE ADULTO	1	$ 189	$ 189
9	BITACORA DE AMBULANCIA TALONARIO (nuevo) x 50 JUEGOS ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO AUTOCOPIANTE Y UNA COPIA TAMAÑO 1/18 IMPRESOS A UNA TINTA POR UNA CARA, PERFORADOS	1	$ 13.400	$ 13.400
10	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRS IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS. PARA: TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA	1	$ 186	$ 186
11	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: AMARILLO RECIEN NACIDO - FEMENINO	1	$ 645	$ 645

12	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: AZUL RECIEN NACIDO MASCULINO	1	$ 645	$ 645
13	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: BLANCO HOSPITALIZACION	1	$ 645	$ 645
14	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: VERDE RIESGO DE CAIDAS	1	$ 645	$ 645
15	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: NARANJA ALERGIAS	1	$ 645	$ 645
16	MANILLA IMPRESA A UNA TINTA TYVEK DE 1" MATERIAL IMPORTADO CALIDAD 75GM X CM2 CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD EN COLOR: FUCSIA GESTANTES	1	$ 645	$ 645

17	TALONARIO X 50 HOJAS, EN PAPEL BOND DE 60 GRS, TAMAÑO 1/44, IMPRESO A UNA TINTA PARA:"SOLICITUD EXÁMENES DE LABORATORIO CLINICO", PTE NUEVO FORMATO 1 PARA CADA CENTRO 200	1	$ 6.650	$ 6.650
18	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: CONTROL INGRESO PACIENTES - CONTROL ENTREGA DE RESULTADOS NUEVO Fr-LAB-10 1 PARA CADA CENTRO 500	1	$ 129	$ 129
19	HOJAS TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA PARA: LABORATORIO CLINICO - REPORTE EXAMENES PTE NUEVO FORMATO Fr- LAB-17 1 CADA CENTRO 200 P	1	$ 189	$ 189
20	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO TRABAJO DE HEMATOLOGIA Fr- LAB – 20 NUEVO 1 PARA CADA CENTRO 500	1	$ 129	$ 129

21	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE QUIMICA SANGUINEA E INMUNOLOGIA PTE 1 PARA CADA CENTRO 500 FORMATO NUEVO	1	$ 129	$ 129
22	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE COPROLOGICO	1	$ 129	$ 129
23	HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS IMPRESAS A UNA TINTA POR UNA CARA. PARA: LIBRO DE TRABAJO DE UROANALISIS Y GRAM	1	$ 129	$ 129
24	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, PARA: "CONSENTIMIENTO INFORMADO PERIODONCIA " Fr-CENODON-14	1	$ 186	$ 186
25	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS, PARA: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CIRUGIA ORAL Fr-CEODON-12 1 RESMA PARA CADA CENTRO	1	$ 186	$ 186

30	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR LAS DOS CARAS, PARA CONSENTIMIENTO INFORMADO "PARTOGRAMA" Fr-BQA-49 UNA RESMA PARA CADA CENTRO	1	$ 186	$ 186
31	NUEVO Fr ODONTOLOGIA EXTRAMURAL IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRS Fr-CEODON-06 UNA RESMA PARA CADA CENTRO	1	$ 186	$ 186
32	HOJA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND DE 75 GRS, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, PARA: "CONSENTIMIENTO PARA VIH "	1	$ 186	$ 186
33	HOJA TAMAÑO CARTA, CONSENTIMIENTO O DESESTIMIENTO INFORMADO IMPRESIÓN A UNA TINTA POR UNA CARA EN PAPEL BOND 75 GRS	1	$ 129	$ 129
34	CARNE DE VACUNACION INFANTIL Y ADULTO TAMAÑO OFICIO EN CARTULINA BLANCA IMPRESO A DOS CARAS, PLAGADO A TRES CUERPOS	1	$ 575	$ 575

35	CONSETIMIENTO INFORMADO PARA VACUNA COVID IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS	1	$ 186	$ 186
36	CONSETIMIENTO ESTANDARIZADO DE REFERENCIA DE PACIENTES, TAMAÑO OFICIO IMPRESOS A UNA TINTA POR UNA CARA EN PAPEL BOND 75 GRS	1	$ 189	$ 189
37	HOJA TAMAÑO CARTA 1/2 EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR UNA CARA A UNA TINTA FR-URG 01 TRIAGE	1	$ 129	$ 129
38	HOJA TAMAÑO CARTA EM PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR DOS CARAS A UNA TINTA FR URR-02 ATENCION DE URGENCIAS	1	$ 186	$ 186
39	HOJA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-01 EVOLUCION	1	$ 186	$ 186
40	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-02 ORDENES MEDICAS	1	$ 186	$ 186

41	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-03 ANOTACONES DE ENFERMERIA	1	$ 186	$ 186
42	HOJA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA A DOS CARAS A UNA TINTA FR-HOS-13 EPICRISIS	1	$ 186	$ 186
43	HOJA TAMAÑO 1/2 CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESA POR UNA CARA A UNA TINTA FR-HOS 11 FICHAS DE MEDICAMENTOS	1	$ 95	$ 95
44	CARNE MATERNO TAMAÑO CARTA EN CARTULINA BLANCA, IMPRESIÓN A UNA TINTA CARA EXTERIOR Y A DOS TINTAS CARA INTERIOR	1	$ 810	$ 810
45	CARNE CRECIMIENTO Y DESARROLLO TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A DOS CARAS A UNA TINTA EN CARTULINA	1	$ 810	$ 810

46	HOJAS CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INSERCIÓN DEL IMPLANTE SUBDERMICO DE LEVONORGESTREL IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBAS CARAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75 GRS	1	$ 186	$ 186
47	HOJAS TAMAÑO CARTA EN BOND 75 GRS DE HISTORIA CLÍNICA BRIGADAS DE SALUD EXTRAMURALES, IMPRESAS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS	1	$ 186	$ 186
48	HISTORIA CLINICA DE ODONTOLOGIA DONDE ESTE EL ODONTOGRAMA TAMAÑO CARTA IMPRESAS EN BOND DE 75 GRS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS	1	$ 186	$ 186
			TOTAL	**$ 55.272**

Cordialmente,

NELSON MARIÑO CONTRERAS
C.C. 17.332.413 de Villavicencio

Libertad y Orden

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"
Nit 822000091-2

CORMACARENA

CONTRATO No PS- GCT 2.7.15 - 805

Entre **BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO**, domiciliada en Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.009.035 expedida en Bogotá, quien en su condición de Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", elegida por acuerdo Nº PS-GJ 1.2.42.2.12.06 de fecha 22 de junio de 2012 emanado del Consejo Directivo y posesionada mediante acta Nº PSGJ.1.2.12.005 de 26 de júnio de 2012 ante la Secretaria General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, facultada para contratar por el Artículo 29 Numeral 5 de la Ley 99 de 1993, quien en adelante se llamará CORMACARENA, y, por la otra **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 17.332.413 expedida en Villavicencio, quien obra en su propio nombre, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA se ha celebrado el presente contrato que se regirá por la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y por las normas civiles y comerciales pertinentes previas las siguientes consideraciones: a)- Que previo a la suscripción de este contrato, se surtieron los trámites precontractuales dados en 1150 de 2007, y su decreto 1082 de 2015 previstos para la selección abreviada – menor cuantía los cuales incluyeron, la elaboración del pliego de condiciones, la evaluación de propuestas, así como todas las etapas propias del proceso las cuales fueron debidamente publicitadas en el portal Único de Contratación Estatal. b) Que la propuesta presentada por el CONTRATISTA, conforme al proceso de selección abreviada de menor cuantía, fue seleccionada por ser la más conveniente y favorable a los intereses de CORMACARENA. **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO:** Prestar servicios para la elaboración, edición, diagramación, diseño e impresión y demás caracteristicas editoriales de cuatro mil (4.000) libros que contengan los resultados del Plan de Uso público para el Parque Nacional Natural Laguna de Lomalinda y Sendero Humadea en los municipios de Puerto Lleras y Guamal, Meta" en el marco del convenio DHS No. 5211760 - PE.GDE.1.4.7.13.008 de 2013 con ECOPETROL S.A. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Para dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto se deberá tener en cuenta por parte del ejecutor las siguientes obligaciones: 1) Estructurar el contenido técnico y el registro fotográfico para cada una de las publicaciones en los libros, que contengan los resultados obtenidos en el Plan de Uso Público para el PNR Laguna de Lomalinda y Sendero Ambiental Humadea de manera independiente, en coordinación con la Supervisión. 2) Asegurar que el contenido de los dos tipos de libros contengan diagramas, tablas, dibujos, fotografías esquemas, mapas de localización, presentación, glosario, bibliografía entre otros, requeridos para su contenido de forma creativa y original. 3) En su tapa exterior deberá contar con los logos de CORMACARENA y ECOPETROL S.A 4) El contratista deberá poseer dentro de su equipo técnico los profesionales idóneos para llevar a cabo este proyecto, como lo indican las especificaciones técnicas. 5) Realizar la socialización del documento final con profesionales afines al tema tratado y funcionarios del área de comunicaciones de Cormacarena las veces que el supervisor solicite o sea conveniente. 6) Presentar el arte final y/o machote impreso, para la aprobación por parte del Comité Editorial de la Corporación y el supervisor o a quien se

delegue por la corporación, previa a la impresión definitiva de la misma. 7) Contar con la tecnología necesaria para desarrollar un producto de calidad y con la oportunidad requerida; representado ello en una máquina de impresión litográfica a 4 colores y un CTP (manejo de planchas metálicas para litografías) 8) Entregar cuatro mil (4000) unidades, las cuales se encuentran divididas en dos mil (2000) ejemplares por cada área de trabajo, es decir 2000 ejemplares con los resultados obtenidos del Plan de Uso Público para el PNR Laguna de Lomalinda y 2000 ejemplares con los resultados obtenidos del Plan de Uso Público para el Sendero Ambiental Humadea y copia en cd del arte final aprobado, en el programa Corel Draw. 9) Gestionar el proceso de registro ISBN- Derechos de autor y asumir los gastos que se generen por el mismo. 10) Presentar informes mensuales de avance al supervisor del contrato. 11) Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos. 12). Cumplir a cabalidad con la propuesta presentada. 13) El contratista debe dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso. Igualmente se obliga a constituir póliza que ampare el cumplimiento del contrato, el pago de multas, indemnizaciones y demás sanciones, la calidad de los servicios prestados, pago de salarios, prestaciones, sueldos e indemnizaciones. 14) Las demás que se deriven del vínculo contractual. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Para dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto se deberá tener en cuenta por parte del ejecutor del contrato las siguientes especificaciones técnicas: Especificaciones del producto final:

Tipo:	Libro
Tema:	Plan de Uso Público para el Parque Natural Regional Laguna de Lomalinda Plan de Uso Público para el Sendero Ambiental Humadea
Tiraje:	(4000) ejemplares /2000 por área
Versión idioma:	Español
Formato:	Tamaño Carta 21.5 x 28 cm
Páginas interiores:	150 páginas interiores (75 hojas) en mate de 115 gramos propacote. A 4/4 full color. 2 caras incluye una página al inicio de libro con el logo de CORMACARENA y ECOPETROL
Cubierta:	Esmaltado de 130 gramos. Impreso 4/0 TINTAS. Plastificado mate por 1 cara.
Sobrecubierta:	Esmaltado de 150 gramos. Impreso 5/0 tintas. Plastificado mate por una cara.
Guardas:	Mate de 200 gramos. Impreso a 4/0 tintas grafado.

Encuadernación:	Pegado Hot Mealt al calor lomo
Suministra:	Archivos en PDF, trabajo en CTP (Sherpas)
Fotografías:	Suministradas por la Corporación con proceso de selección por parte del corrector de estilo y siguiendo las indicaciones de la supervisión
Entrega del producto:	De conformidad con lo pactado en el cronograma de trabajo y las especificaciones técnicas del presente estudio previo.
Diseño y diagramación:	Por parte del contratista de forma concertada con Cormacarena (con aprobación del supervisor)
Concepto gráfico:	Por parte del contratista (con aprobación del supervisor)
Corrección de estilo:	Por parte del contratista (con aprobación del supervisor)
Textos y contenido:	La Corporación hará entrega de la información disponible sobre los resultados obtenidos en el proceso de formulación de los dos planes de uso público y que será la base para la redacción de textos y contenidos que realizará el contratista, quien además deberá realizar la organización, diagramación y estructuración general del contenido de los dos diferentes tipos de libros (60% texto – 40% fotografías)
Edición y corrección de estilo:	Por parte del contratista que cubrirá 2 publicaciones.
Copyright:	Será exclusivo de CORMACARENA y de la editorial seleccionada para realizar la presente propuesta
Entrega:	Entrega por parte del contratista la edición en forma digital y el material en físico en las instalaciones de la Corporación-Villavicencio, Meta

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de este contrato, se tomaran las características, detalles, valores unitarios y totales de conformidad a lo expresado y anotado en la propuesta presentada por el proponente que determinara su adjudicación, obrante al folio 43, la cual forma parte integral de este contrato.**CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE CORMACARENA:** 1) Registrar presupuestalmente el valor consignado en la oferta seleccionada como la más favorable para la entidad, conforme a las reglas consignadas en el pliego de condiciones, siempre que se halle dentro del presupuesto oficial establecido, los cuáles serán destinados exclusivamente al desarrollo de los servicios contratados. 2) Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del proyecto; 3) Realizar la supervisión del producto contratado. 4) Realizar oportunamente los desembolsos a favor del contratista, conforme a lo aquí señalado en la forma de pago. 5) Facilitar la información disponible en la

FORMATO No. MI-8 Acta de Liquidación de Contrato.	CONTRATO DE: PRESTACION DE SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	:PS-GCT.2.7.15- 565
OBJETO	: Prestar servicios para la elaboración, edición, diagramación, diseño e impresión y demás características editoriales de cuatro mil (4.000) libros que contengan los resultados del Plan de Uso público para el Parque Nacional Natural Laguna de Lomalinda y Sendero Humadea en los municipios de Puerto Lleras y Guamal, Meta" en el marco del convenio DHS No. 5211760 - PE.GDE.1.4.7.13.008 de 2013 con ECOPETROL S.A.
CONTRATISTA	: MARIÑO CONTRERAS NELSON
FECHA DE INICIACION	: 26 de Octubre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN 1	: 25 de Enero de 2016
PLAZO	: Tres (3) Meses
FECHA DE SUSPENSION 1	: 22 de Enero de 2016
AMPLIACION SUSPENSION 2	: 22 de Febrero de 2016
FECHA DE REINICIO	: 29 de Febrero de 2016
FECHA DE TERMIANCIO 2	: 03 de Marzo de 2016
ADICIÓN EN TIEMPO 1:	: Dos (02) Meses
FECHA TERMINACION No. 3	: 02 de mayo de 2016
FECHA DE SUSPENSION No. 3.	: 29 de abril de 2016
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No.3	: 06 de mayo de 2016
FECHA DE REINICIO 2	: 18 de julio de 2016
FECHA TERMINACION No. 4	: 18 de julio de 2016
ADICION EN TIEMPO 2	: Seis (06) Meses y Quince (15) Dias
FECHA DE TERMINACIÓN	: 01 de septiembre de 2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	: N/A
FECHA DE POLIZA	: 24 de septiembre de 2015
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA	: 06 de octubre de 2015

En la ciudad de Villavicencio, se reunieron Directora General BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO, la Supervisora LUZ STELLA ROMERO HERRERA del contrato No. PS-GCT.2.7.15-565 y NELSON MARIÑO CONTRERAS en su condición de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

Primera: Que la Directora General en representación de CORMACARENA celebró el 21 de septiembre de 2015, con NELSON MARIÑO CONTRERAS el contrato No. PS-GCT.2.7.15-565,cuyo objeto es Prestar servicios para la elaboración, edición, diagramación, diseño e impresión y demás

Noveno: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. PS-GCT.2.7.15-565, cuyo objeto es: Prestar servicios para la elaboración, edición, diagramación, diseño e impresión y demás características editoriales de cuatro mil (4.000) libros, que contengan los resultados del Plan de Uso Público para el Parque Nacional Natural Laguna de Lomalinda y Sendero Humadea en los Municipios de Puerto Lleras y Guamal, Meta; en el marco del Convenio DHS No. 5211760 – PE.GDE.1.4.7.13.008 de 2013 con ECOPETROL S.A, y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Villavicencio a los

27 SEP 2016

NELSON MARIÑO CONTRERAS
Contratista
C.C.17.332.413-5

LUZ STELLA ROMERO HERRERA
Supervisor
Coordinadora Ambiental y Territorial
Oficina Asesora de Planeación

BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO
Directora General

Original - Archivo Contrato
Copia - Financiera